



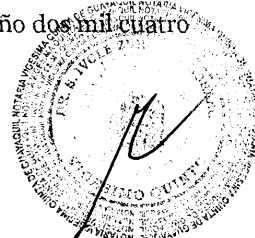
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



ESCRITURA PUBLICA DE
REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
ACCOUNTSERVS S.A. En
LIQUIDACION.....
CUANTIA INDETERMINADA.....

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil nueve, ante mí **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, Notario Vigésimo Quinto de este Cantón, comparece la compañía **ACCOUNTSERVS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, debidamente representada por el señor **EDGAR OSWALDO HERRERA LOGROÑO**, en calidad de **GERENTE GENERAL** conforme consta con el nombramiento que me presenta, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste la **REACTIVACION** de la compañía **ACCOUNTSERVS S.A. EN LIQUIDACION**, la misma que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública y realiza las declaraciones que en ella constan el señor **EDGAR OSWALDO HERRERA LOGROÑO**, en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ACCOUNTSERVS S.A. EN LIQUIDACION**, conforme consta del nombramiento que se acompaña y solicita agregar a la matriz notarial en calidad de documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía **ACCOUNTSERVS S.A.** en liquidación fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el diez y siete de diciembre del año dos mil cuatro

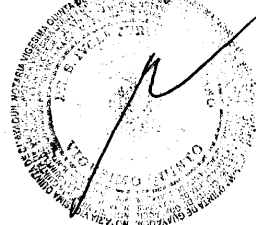


e inscrita en el registro mercantil el diez de enero del año dos mil cinco; **b)** Mediante Resolución No seis mil novecientos veinte y nueve de fecha trece de octubre del dos mil ocho la compañía **ACCOUNTSERVS S.A.** fue declarada disuelta e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno de abril del dos mil nueve **C)** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ACCOUNTSERVS S.A. en liquidación**, celebrada el veinte y nueve de septiembre del dos mil nueve, resolvió por unanimidad reactivar la compañía; así mismo autorizó a su representante legal a comparecer a la suscripción de la correspondiente escritura pública.- **TERCERA:** Con los antecedentes expuestos, el representante legal de la compañía **ACCOUNTSERVS S.A. en liquidación** el señor **EDGAR OSWALDO HERRERA LOGROÑO**, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas anteriormente mencionada, declara: **a)** Reactivar la compañía **Accountservs S.A. en liquidación** y autorizar al **Gerente General y como tal representante legal** de la compañía para que realice todos los actos tendientes a perfeccionar lo resuelto por la Junta General de Accionistas antes indicada.- **DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor **EDGAR OSWALDO HERRERA LOGROÑO** en su calidad de Gerente General de la compañía **ACCOUNTSERVS S.A. en liquidación** y como tal representante legal, declara bajo juramento: **a)** Que su representada no ha tenido contratos de obra pública con el Estado ecuatoriano.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta los siguientes documentos habilitantes: a) Nombramiento del Representante Legal, b) Copia Certificada del Acta de Junta General Extraordinarias de Accionistas celebrada el día veinte y nueve de septiembre del dos mil nueve.- Anteponga y agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de esta escritura. (Hasta aquí la minuta) f). Abogada Viviana Garzón Cárdenas.- Registro once mil cero cincuenta y seis (**Hasta aquí la minuta**). Léida esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a la otorgante, quien la



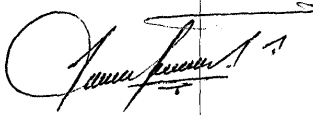
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACCOUNTSERVS S.A. EN LIQUIDACION.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Septiembre del dos mil nueve, a las diez horas en el local ubicado en las calles Urbanización Guayacanes Mz. 219 Sl. No 9; se encuentran presentes las accionistas de la compañía **ACCOUNTSERVS S.A.**: La señorita **DIANA MICHELL HERRERA LOGROÑO**, propietaria de 433 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **EDGAR OSWALDO HERRERA LOGROÑO**, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **GUILLERMO EZEQUIEL LOGROÑO SOTOMAYOR**, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, y deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre el siguiente punto del orden del día: **PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ACCOUNTSERVS S.A. EN LIQUIDACION Y LA AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE COMPAREZCA Y SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PUBLICA.-** Actúa como Presidente el señor **GUILLERMO EZEQUIEL LOGROÑO SOTOMAYOR**, quien dispone que el secretario el señor Edgar Oswaldo Herrera Logroño, efectúe un listado de los accionistas presentes; según lo prescrito en el artículo doscientos treinta y nueve del mismo cuerpo legal, Acto seguido la Junta pasa a tratar el Unico Punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista y presidente de la Junta el señor **GUILLERMO EZEQUIEL LOGROÑO SOTOMAYOR**, y expone que la actual situación legal de la compañía es que se encuentra disuelta y en liquidación, mediante **Resolución No seis mil novecientos noventa y nueve, de fecha trece de octubre del año dos mil ocho**, se declaró su disolución, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil **el veinte y uno de abril del año dos mil nueve**. Sin embargo amparado en lo prescrito en Artículo 374 de la Ley de Compañías la Junta General en razón de que la causal por la que fue declarada disuelta la sociedad la ha superado, esta plenamente justificada su **REACTIVACIÓN**, razón por la cual propone a la Junta delibere y resuelva sobre la **REACTIVACION** de la compañía. Se delibera la propuesta y se resuelve por unanimidad **LA REACTIVACION** de la compañía y autorizar al Gerente General, para que comparezca a suscribir la respectiva Escritura Pública de Reactivación. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de diez minuto para la redacción del acta, hecho lo cual es leída a los presentes la misma

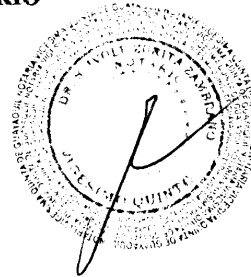


que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas.- f) DIANA MICHELL HERRERA LOGROÑO; f) GUILLERMO EZEQUIEL LOGROÑO SOTOMAYOR (PRESIDENTE) f) EDGAR OSWALDO HERRERA LOGROÑO (GERENTE GENERAL-SECRETARIO).-

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.-

X 

EDGAR OSWALDO HERRERA LOGROÑO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992337645001
RAZÓN SOCIAL: ACCOUNTSERVS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/01/2005

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

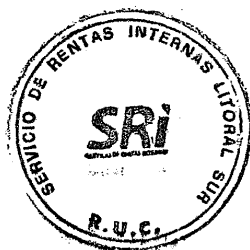
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

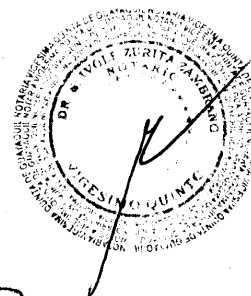
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO CONTABLE
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE AUDITORIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. GUAYACANES Número: SOLAR 2
Referencia: DIAGONAL AL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO Manzana: 219 Teléfono Trabajo: 042828048 Email:
accountservs2007@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AVRVI80305

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha: 2009/01/10

Página 2 de 2

DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0001037645001
RAZÓN SOCIAL: ACCOUNTSERVS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: HERRERA LOGROMO EDGAR OSWALDO
CONTADOR: LOGROÑO SOTOMAYOR GUILLERMO EZEQUIEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/01/2005 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 10/01/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/02/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/09/2009

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE AUDITORIA

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

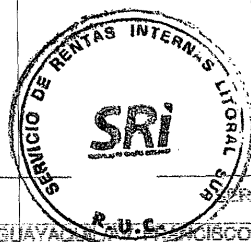
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. GUAYACANES Número: SOLAR 9
Manzana: 218 Referencia ubicación: DIAGONAL AL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO Teléfono Trabajo: 042826048
Email: accountservs2007@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: TRESORAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AVR180906

Lugar de emisión: GUAYAQUIL

FECHA Y HORA: 29/09/2009

Revisor: Alma Verónica

DELEGADO DEL R.U.C.

Servicio de Rentas Internas

LITORAL SUR

Guayaquil, 10 ENE 2005

Señor
EDGAR OSWALDO HERRERA LOGROÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ACCOUNTSERVS S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

ACCOUNTSERVS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero Ab. Marcos Díaz Casquete el día 17 de Diciembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 10 ENE 2005

Atentamente,

Cristina Caivinagua Jarrin
CRISTINA CAIVINAGUA JARRIN
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ACCOUNTSERVS S.A.**, y declaro que me he posesionado en ésta misma fecha.

Guayaquil, 10 ENE 2005

Edgar Oswaldo Herrera Logroño
EDGAR OSWALDO HERRERA LOGROÑO
CL. No. 0917361610
ECUATORIANO

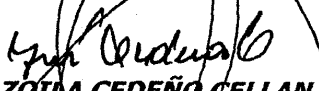


DOY FE QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, 15-MAR-2007

Ab. Marcos Díaz Casquete
Ab. Marcos Díaz Casquete
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ACCOUNTSERVS S.A.**, a favor de **EDGAR OSWALDO HERRERA LOGROÑO**, a foja **10.313**, Registro Mercantil número **1.735**, Repertorio número **3.317**.- Guayaquil, veintiocho de Enero del dos mil cinco.-

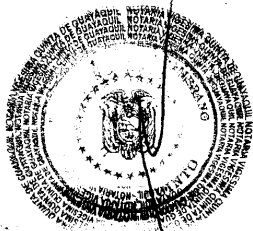

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 142930
Legal: Silvia Coello
Amanuense-Cómputo: Yuri Zambrano
Depurador: Cecilia Uvidio
Anotación-Razón: Lanier Cobena
Revisado: f

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo

\$:10,98



CIUDADANIA 091736161-0
HERRERA LOGRONO EDGAR OSWALDO
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/CALPI
10 MAYO 1977
002- 0005 00105 M
CHIMBORAZO/ RIQBAMBA
CALPI 1977



ECUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
HUGO HERRERA MODUMBA
TERESA LOGRONO SOTOMAYOR
DURAN 11/02/2003
11/02/2020

1884224

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

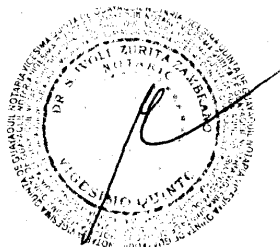
027-0097
NÚMERO
HERRERA LOGRONO EDGAR OSWALDO

0917361610
CÉDULA

GUAYAS
PROVINCIA
ELOY ALFARO (DURAN)
PARROQUIA

DURAN
CANTÓN
ELOY ALFARO (DURAN)
ZONA

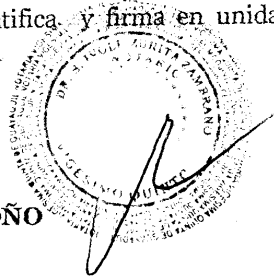
Edgar Oswaldo Herrera Logrono
F.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA





Dr. S. Ivole Zurita Zambrano aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario.- Doy Fé.-

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



EDGAR OSWALDO HERRERA LOGROÑO

C. C. No. 0917361610

ACCOUNTSERVS S.A. en liquidación

RUC. NO. 0992387645001



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA XXV



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

SE OTORGO EN ESTA NOTARIA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO. QUE FIRMO, RUBRICO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

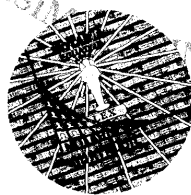
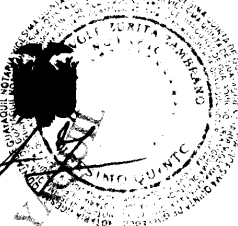


REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA XXV



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



RAZON: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ACCOUNTSERVS S.A. EN LIQUIDACION., DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCION N° SC.IJ.DJDL.G.09.0006953, AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR DICHA ESCRITURA PUBLICA, CELEBRADA ANTE MI DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 50.634
FECHA DE REPERTORIO: 10/nov/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha trece de Noviembre del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0006953, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, el 9 de noviembre del 2009, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **ACCOUNTSERVS S.A.**, de fojas 111.576 a 111.588, Registro Mercantil número 21.414.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 50634



S

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



NOTARIA 21

Dr. Marcos Díaz Casquete

NOTARIO

DILIGENCIA:- Doctor MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la Resolución No. SC-IJ-DJDL-G-09-0006953, dictada por el Abogado Guillermo Espinoza de los Monteros A. , Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 9 de Noviembre del 2009, se tomó nota la reactivación de la compañía ACCOUNTSERVS S.A., "en liquidación" que antecede al margen de la matriz de la constitución de compañía denominada ACCOUNTSERVS S.A., otorgada ante mí, el 17 de Diciembre del 2004.- Guayaquil, veinte de



[Firma]
DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil